



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Departamento
Administrativo de Tránsito y
Transporte - DATT

INVERSIÓN: \$2.048 millones

REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Un millón de personas beneficiadas.

*La comunidad en general, ya que el DATT tiene presencia institucional en todas las comunidades y localidades del Distrito.

- 13.236 actores viales capacitados en educación y cultura para la seguridad vial. 100% de cumplimiento
- 3 campañas educativas en seguridad vial realizadas por diferentes medios. 100% de cumplimiento
- 30.000 metros lineales en marcas longitudinales demarcadas
- 156 pasos peatonales demarcados
- 1 plan local de seguridad vial formulado. 100% de cumplimiento





Formulamos el Plan Local de Seguridad Vial para la ciudad

Con el apoyo de la ANSV , se elaboró el documento técnico soporte para el PLSV de Cartagena, contenido en el producto 7 versión 1.





Diagnosticamos la situación actual de la accidentalidad vial en la ciudad

Con el departamento de estadísticas de la entidad se realizó un estudio y análisis de la accidentalidad vial en la ciudad.





Actualizamos el mapa de calor sobre la accidentalidad vial en la ciudad

En el mapa de calor se muestran los puntos críticos de la ciudad donde hay mayor probabilidad de ocurrencia de siniestros viales .





Disminuimos la tasa de morbilidad en accidente de tránsito en 28,24%

En este período se registraron 673 heridos menos que en 2019





Capacitamos 1.336 estudiantes en el programa Escuelas Seguras

En convenios con las instituciones educativas llevamos la educación y la seguridad vial a estudiantes de los grados de 10° y 11°.





Capacitamos 5.384 contraventores en normas de tránsito, educación y cultura para la seguridad vial

Desde el área de educación vial , ejercemos pedagogía a los conductores contraventores , para lograr un cambio de conducta frente a las normas de tránsito.





Realizamos mantenimiento preventivo y correctivos a 89 intersecciones semaforicas

De acuerdo con la programación atendimos los requerimientos de la comunidad, dejando en funcionamiento aquellas intersecciones semaforicas que presentaban fallas



Instalación de 5 señales verticales

Se inició la ejecución del contrato de obras de señalización SA-MC-DATT - 002-2021 que incluye señalización vertical, horizontal y elementos de regulación de tránsito.



**AVANCE DE LA META:
2,5%**

Demarcación de 30.000 metros lineales

Se inició la ejecución del contrato de obras de señalización SA-MC-DATT - 002-2021 que incluye señalización vertical, horizontal y elementos de regulación de tránsito.

**AVANCE DE LA META:
60%**

Demarcación de 156 pasos peatonales

Se inició la ejecución del contrato de obras de señalización SA-MC-DATT - 002-2021 que incluye señalización vertical, horizontal y elementos de regulación de tránsito.



**AVANCE DE LA META:
100%**

Demarcación de 2 zonas escolares

Se inició la ejecución del contrato de obras de señalización SA-MC-DATT - 002-2021 que incluye señalización vertical, horizontal y elementos de regulación de tránsito.



AVANCE DE LA META:

5%

Instalación de 32 líneas reductoras de velocidad

Se inició la ejecución del contrato de obras de señalización SA-MC-DATT - 002-2021 que incluye señalización vertical, horizontal y elementos de regulación de tránsito.



AVANCE DE LA META:

8%

INVERSIÓN: \$398 millones

SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

POBLACIÓN BENEFICIADA:

*La comunidad en general es la directamente beneficiada, ya que el DATT tiene presencia institucional en todas las comunidades y localidades del Distrito. Mas de 1 millón de personas beneficiada

- 1 campaña pedagógica realizada por diferentes medios para el uso de Transporte Público Masivo, Colectivo e Individual. Meta, 50% de cumplimiento
- 1 terminal satélite de transporte ilegal erradicada. Meta, 100% de cumplimiento
- 1 de sistema de información para gestión de tránsito en tiempo real diseñado e implementado= 100% de cumplimiento





Realizamos 123 operativos para controlar y regular las rutas urbanas del TPC.

Desde la subdirección operativa y técnica del DATT, ejercimos un mayor control y regulación al TPC, buscando mejorar la prestación de este servicio.





Implementamos el sistema de Waze for Cities en la página web del DATT, mediante el cual se actualizan en tiempo real los cierres viales.

Con la implementación de este sistema nos abrimos paso a una nueva era en donde se pueda tener información del tránsito y movilidad de la ciudad en tiempo real.





Elaboramos estudios técnicos para los corredores culturales peatonales en 5 tramos viales en el Centro Histórico

En asocio con la GEPM elaboramos los estudios técnicos, mediante el cual se define la restricción vehicular en cinco corredores viales en el centro histórico.





Elaboramos documento técnico soporte para la planificación de ciclo infraestructura

El documento técnico fue finalizado en conjunto con GEPM. Este plan se ejecutará en la calle 24, 25, 30 y carrera 11 en el sector de Getsemaní, utilizando carriles y bandas ciclo preferentes.





Elaboramos estudios técnicos para intervención y mejoras de las intersecciones viales: carrera 22 con calle 29 en el barrio Manga, y carrera 11 con calle 30 en el barrio Getsemaní

Con estas intervenciones esperamos mejorar la operación y la movilidad de estos puntos de la ciudad.



Estudio técnico elaborado para actualización y normalización de los recorridos del TPC

Realizamos informe técnico con base en la consultoría de Transcribe 2020, se logró identificar el porcentaje de las rutas de TPC que no se cumple, en cuanto a recorridos y parámetros operacionales establecidos en los decretos de cada ruta. De esta manera se estableció la línea base para la realización de los estudios de actualización.

AVANCE DE LA META:

0%

Tramos viales peatonalizados en el Centro Histórico

Cinco corredores culturales peatonales en el Centro Histórico, previo estudio realizado con la Gerencia de Espacio Público y Movilidad. En la actualidad se cuenta con las socializaciones, estudios técnicos de soporte, plan de señalización e implementación de la misma.



**AVANCE DE LA META:
50%**

Kilómetros de bici carril diseñados, demarcados e implementados

Finalizamos el documento técnico de soporte de la planificación de ciclo infraestructura en conjunto con GEPM. Los estudios previos para la ejecución de la señalización, planos de diseño y soporte técnico los finalizamos en el mes de septiembre de 2021. Este plan se ejecutará en la calle 24, 25, 30 y carrera 11 en el sector de Getsemaní, utilizando carriles y bandas ciclo preferentes. A la fecha estamos a la espera que se dé inicio al proceso de contratación para su implementación.

**AVANCE DE LA META:
30%**

Intersecciones viales intervenidas y mejoradas en su operación

Contamos con los estudios de la intersección de la carrera 22 con calle 29 en el barrio Manga, y con el de la carrera 11, con calle 30, en el barrio Getsemaní. Ala fecha, debido a que la intervención para mejorar esta intersección incluye el desarrollo de obras civiles, fue remitida a la Secretaría de Infraestructura para el desarrollo de dichos trabajos.



**AVANCE DE LA META:
50%**

Estudios de estructuración técnica, legal y financiera del sistema de estacionamientos públicos en vía y fuera de vía realizados

Enviamos la estructuración del proceso de Contratación a la UAC para su revisión y aprobación por parte del comité de contratación, e iniciar el proceso contractual.

**AVANCE DE LA META:
0%**

Vehículos de Tracción Animal sustituidos

Presentamos dificultades para la ejecución del procedimiento contractual (entre ellas la incompatibilidad del decreto 1188 de 2014 con las condiciones actuales del mercado) solicitamos mediante oficio AMC-OFI-0053353-2021, la modificación del decreto 1188 de 2014, con el propósito de modificar el objeto de la medida de sustitución y sus procedimientos asociados. Este proceso se encuentra a la espera de la definición de las alternativas para realizar la sustitución de los VTA y se realiza la modificación al decreto, a la luz de la legislación a nivel nacional expedida en segundo semestre de 2021.

AVANCE DE LA META:

0%

INVERSIÓN: \$1.161 millones

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL DATT

POBLACIÓN BENEFICIADA

Un millón de personas beneficiadas.

*La comunidad en general, ya que el DATT tiene presencia institucional en todas las comunidades y localidades del Distrito.

- 66 funcionarios capacitados en competencias laborales. Meta, 100 % de cumplimiento
- 41 % de renovación del parque automotor. Meta, 100 % de cumplimiento
- 1,85 % cartera morosa recuperada. Meta, 74% de cumplimiento.
- 60% promedio de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad. Meta, 100 % de cumplimiento





45 motocicletas adquiridas para renovar el parque automotor del DATT

Con el equipamiento de logística necesaria mejoramos las operaciones del DATT con el propósito de atender los nuevos retos que imponen la movilidad de la ciudad.





170 radios y equipos de comunicación adquiridos con destino a los directivos y cuerpo de agente de tránsito.

Con esta dotación seguimos fortaleciendo al DATT, para generar capacidad de respuesta frente a los eventos de tránsito y realizar en debida forma las actividades propias que conforman el fin misional de la entidad.





· 1,85 % de la cartera morosa recuperada para un cumplimiento de la meta del 74% .

- \$ 10.246 millones de la cartera morosa recuperada
- 3.581 convenios de pagos y financiaciones con deudores por multas.
- 22.718 mandamientos de pagos notificados por multas de las vigencias 2017 y 2018.

Ojalá!



Conoce la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021

La Ley 2155 de 14 de septiembre de 2021 contempla **alivios económicos a los colombianos**, entre los que se incluye descuentos por concepto de multas de tránsito que se hayan sancionado **antes del 29 de junio de 2021.**



¿Ya pague los derechos de tránsito de tu vehículo para la vigencia 2021?



. Estudios técnicos elaborados para implementar el sistema de fiscalización electrónica en 10 puntos de la ciudad

Estos estudios responden a la necesidad de instalar equipos SAST (Sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos) para realizar controles constantes en vía y fuera de ella, para regular el tránsito, mejorar la movilidad y minimizar los siniestros viales en puntos críticos.



Plataforma tecnológica virtual para la información y gestión de trámites diseñada e implementada

· Por falta de información técnica y normativa para la elaboración del documento base en la formulación y estructuración del proyecto de inversión, no se ha avanzado en esta meta: Se estima que para la vigencia 2022 la plataforma se encuentre implementada.

AVANCE DE LA META:

50%

Estudios e implementación del sistema de fiscalización electrónica en la ciudad

Elaboramos los estudios técnicos, los cuales fueron presentados a la ANSV para su revisión y aprobación. Una vez aprobados, se procederá a estructurar el esquema de implementación en 10 puntos autorizados, gestión que se realizará en las vigencias 2022 y 2023.

AVANCE DE LA META:

50%